



DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. CARACTERÍSTICAS

Carrera	Rural - Código E.2.20
Escalafón	Oficios – Escalafón E, Subescalafón 2
Denominación/ Grado	Jefe de Sección – Grado 11

2. PROPÓSITO

Organizar, coordinar y controlar el funcionamiento de las áreas que le fueran asignadas, relacionadas con el manejo vegetal, hortifrutícola, animal, parques y jardines, maquinaria agrícola y alambrados. Así como supervisar al personal a su cargo.

3. COMPETENCIAS GENERALES

- Análisis y juicio crítico.
- Orientación al cambio y a la mejora continua.
- Capacidad para trabajar y promover el trabajo en equipo.
- Capacidad para la supervisión directa.
- Capacidad para las relaciones interpersonales.
- Comunicación efectiva.
- Flexibilidad con atención a las normas.
- Orientación al usuario interno/externo.
- Cuidar de sí mismo, de los demás y del entorno.

4. FUNCIONES DEL CARGO

- Supervisar la preparación de almácigos, siembras, plantaciones y fertilización, cosecha de frutas, verduras, tubérculos y raíces.
- Supervisar las tareas de cosecha, postcosecha, riego y el manejo de monte.
- Supervisar el mantenimiento de las áreas verdes, la plantación de árboles, arbustos y florales.
- Controlar la extracción, acondicionamiento de muestras de suelo y el tratamiento y manejo de plantas.
- Controlar la construcción y reparación de alambrados.
- Supervisar el cuidado de los animales, realizar las curaciones y tratamiento de enfermedades.
- Supervisar las tareas realizadas en el tambo y la elaboración de productos derivados de la leche de acuerdo a los procedimientos indicados y mantener en forma ordenada el depósito de los mismos.
- Incentivar el correcto uso de los recursos, el aprovechamiento de los suelos y la maximización de la producción animal y vegetal.
- Supervisar y velar por el cuidado, limpieza y mantenimiento de las máquinas, herramientas y útiles de trabajo, haciendo adecuado uso de los materiales.
- Colaborar en la evaluación de la producción de las cosechas, pasturas y cultivos.
- Realizar y supervisar la confección de estructuras de protección para cultivos protegidos, invernaderos, macro y micro túneles.
- Manejar y controlar el mantenimiento de tractores y maquinaria agrícola.

- Establecer el tipo y dosis de alimentos a suministrar a los animales.
- Elaborar informes y reportes de su área de competencia.
- Organizar el trabajo del equipo que dirige, atendiendo las aptitudes y actitudes de sus subordinados.
- Orientar y motivar a su equipo de trabajo, alineando los esfuerzos hacia el logro de las metas y objetivos de la sección y de la Organización.
- Resolver situaciones de problemas detectados por el personal a su cargo, que éstos no puedan resolver y que requieran acciones correctivas del supervisor.
- Mantener una comunicación fluida con todos los actores universitarios (autoridades, personal a cargo, otros), formulando pautas, situaciones acontecidas (así como capacitar a su personal en la orientación de las personas que lo soliciten, dentro de su misma área de desempeño).
- Colaborar en la ejecución de las tareas en aquellos casos donde se encuentren ausentes los funcionarios a su cargo, en caso de corresponder.
- Promover un buen clima laboral, cuidar la seguridad y salud ocupacional procurando el bienestar de su personal y la resolución de conflictos; así como fomentar el respeto mutuo en la diversidad.
- Evaluar las necesidades de capacitación y desarrollo del personal a su cargo y estimular su actualización y capacitación.
- Participar actividades formativas necesarias para el mejor desempeño de su función.
- Realizar todas aquellas tareas relacionadas a su cargo, indicadas por su superior inmediato.

5. RELACIONES DE TRABAJO

Depende de	Jefe de Operaciones o Encargado del campo, o por quien el Servicio establezca.
Supervisa a	Niveles operativos de su área de desempeño.
Coordinación y colaboración	Otras áreas afines. Integra equipos de trabajo.

6. REQUISITOS

Aptitud moral y psico- física	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psico-física para cumplir todas las funciones y requisitos establecidos en esta descripción, certificada por la División Universitaria de la Salud.
Aptitud física específica	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá poseer condiciones físicas necesarias para con las funciones a su cargo y aquellas que corresponda realizar a los niveles operativos en caso de ausencia de los mismos.
Formación mínima	<ul style="list-style-type: none"> • Requisito de formación solicitado en el ingreso de la carrera Rural.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa, manuales y procedimientos aplicables a sus áreas de desempeño y a la gestión del personal.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • En cargos de nivel operativo dentro del área de desempeño del cargo.